



**Declaró Congresista Michael Urtecho**

**“ALTO PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
NO RECIBEN LA ATENCIÓN MÉDICA DEBIDA”**

**Lima, 16 de julio.-** Ante las alarmantes cifras de exclusión a las personas con discapacidad en el sistema de salud, la Comisión Especial de Discapacidad – CODIS – del Congreso de la República descentraliza sus labores en busca de aportes de toda la sociedad y lograr soluciones a los pobladores, ahora con un foro y una audiencia pública en la ciudad de Piura.

El 81% de personas con discapacidad no ha recibido nunca rehabilitación (según OPS-INR, 1993) y sólo cinco de cada cien personas con discapacidad recibe atención especializada, según la Sociedad de Medicina de Rehabilitación del Perú.

A su vez el presidente de dicha comisión, legislador Michael Urtecho manifestó “Las personas con discapacidad —sensorial, física, intelectual o mental— ciertamente tienen mayor número de problemas de salud; y eso obliga a la sociedad a dirigir la atención y los recursos para intentar prevenirlos, solucionarlos o al menos, aliviarlos”.

Agregó que existe la opinión generalizada que es un desperdicio o un lujo destinarlos a las personas con discapacidad, “toda vez que se piensa que no son productivas, y que los resultados a obtener no justifican los gastos, pero debemos considerar que esta población son las que menos recursos económicos tienen y son más vulnerables”, puntualizó.

Por otro lado, se pretende implementar la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y ratificada por el Perú, entre otros objetivos se busca llegar a las poblados rurales y que las personas con discapacidad tengan centros de salud cercanos, que existan programas de salud pública, y que la atención sea sin costo o a un bajo costo asequible a esta población en situación de pobreza.

De tal manera que la CODIS, ha programado un Foro: “Salud en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Plan de Igualdad de Oportunidades” que tiene lugar el día 20 de julio del presente en el auditorio de la Casa de la Cultura de la ciudad de Huacho, situada en la Calle Mariscal Castilla N° 187, de 3 a 7 p.m. resaltando que el ingreso será libre y se otorgaran certificados.

Finalmente, entre todos los beneficios que la Convención aporta a la discapacidad, esta por primera vez incluye a la discapacidad mental como tal, es por ello que se debe poner especial énfasis.

---

Coordinadora de prensa  
Congresista de la República Michael Urtecho Medina

01 - 311 7636  
Cel. 01 - 994867053  
Cel. 01 - 993526475  
RPM # 665286